
"UNA VOZ REPUBLICANA"

Por Fernando VALERA

*¿Que habria usted dicho a los españoles
si hubiera podido intervenir en las
elecciones del 15 de junio de 1977?*

Si yo hubiera podido intervenir en el proceso electoral del que he sido totalmente excluido, no sólo por el Gobierno, sino por la inmensa mayoría de la pretendida prensa liberal y reformista, me habría dirigido al pueblo reiterando una vez más las palabras con que terminé mi discurso del 16 de abril de 1972 en el «Cercle Republicain de Paris», y que dicen lo siguiente:

«...independientemente de lo que la Institución Monárquica pueda representar como ideal político en otras naciones, lo cierto es que en España los monárquicos han sido el estorbo en el camino de esa coalición nacional con que algunos soñaron, por la pretensión inaceptable de heredar y suceder a Franco, con Franco, sin él o contra él, según los casos, pero siempre sin previo consentimiento de la voluntad popular.

»Y si mañana esa operación se consumara, los españoles, republicanos o no, lo interpretarán como una superchería y como una afrenta. Eso no sería restaurar un régimen democrático y constitucional, sino imponer una vez más al país un régimen absolutista. ¿Cómo aceptar que se le niegue al pueblo español, con su abolengo, su historia y su rango de nación civilizada y civilizadora, el ejercicio de la facultad constituyente, el derecho a practicar la democracia en el acto fundamental de elegir su propio sistema político, en un siglo en que se les reconoce esa facultad a los pueblos apenas salidos de la selva?

»Semejante régimen tendría los mismos vicios originales de ilegitimidad que la monocracia franquista, sin la violencia intrínseca que a ésta le ha permitido actuar como fuerza de ocupación sobre el país y contener la presión de la rebeldía popular, naturalmente hasta que un día reviente de manera dramática.

»No; *en España no hay, no puede haber otra solución nacional, justa, pacificadora, progresiva, que el restablecimiento de la República, previo el rescate de la soberanía popular que, a nuestro juicio, llevará necesariamente a ella.*

»¿Que la República a secas, la República del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no basta? ¿Que no basta la libertad? Id a decirle a un prisionero que la libertad no es suficiente. ¿Para qué la libertad? La libertad ha dicho Don Claudio Sánchez Albornoz, es, en sí misma, meta y camino. La libertad es fin en sí misma, porque es la condición primera, la premisa de todos los demás fines a que puede aspirar el hombre. Lo primero, salir del presidio, y luego unos irán a la fábrica, otros al campo, otros a la biblioteca, o al templo, o a la sala de conciertos, o a la casa de lenocinio, o se tumbarán cara al cielo para gozar el placer divino de la holganza, tomando el sol y respirando el aire libre.

»Lo primero, abrir las puertas del presidio franquista, restablecer la convivencia libre de la ciudadanía y, luego, cada cual se aplicará a crear la sociedad que considere más justa, libremente, pero respetando el derecho que los demás tienen también a vivir en libertad. La República es un ideal de creación. Si de buenas a primeras nos regalasen un mundo perfecto, una sociedad perfecta, en que todo estuviera hecho y logrado, ¿para qué queríamos la libertad y aún la vida? No habiendo nada que hacer,

sería preferible echarse a dormir en el mundo quimérico de la droga, esperando la hora de la muerte.

»La República, ¿qué República?, me preguntan algunos. República, en esencia, como forma de Gobierno, no hay más que una, la que se funda en la libertad del hombre, la independencia de las naciones y la soberanía del pueblo. La República no es una palabra, sino una idea y un contenido. Esos regímenes espurios, como el de Portugal de Salazar, o el de los Coroneles griegos, o el de los dictadores sudamericanos, que se ponen la etiqueta republicana, pero que en realidad son monocracias u oligarquías, usurpan un nombre prestigioso que no les pertenece. Es como esos regímenes feudales de Asia y Africa que con llamarse socialistas ya creen que pueden seguir practicando, ante el respeto de los intelectuales papanatas, que hay muchos, la esclavitud y hasta la antropofagia. No; el socialismo supone una estructura social y mental sólo apropiada para hombres libres y civilizados.

»¿Qué República? Desde luego no la República de Procusto, aquel bandido legendario de la antigua Grecia que dicen había dado en la manía de que todos los hombres habían de tener la misma talla: la talla de Procusto. Procusto mandó construir un lecho de hierro, del tamaño del hombre perfecto: el suyo, naturalmente. Y cuando en sus correrías cogía algún prisionero, lo tumbaba sobre el lecho de hierro, y si era más largo le cortaba lo que sobrare, y si más corto, lo desgarraba hasta acomodarlo al tamaño ideal, el tamaño de Procusto. En el mundo moderno hay demasiados Procustos intelectuales que se creen poseedores de la única forma posible de vida social, y que quisieran imponerla al pueblo, sin tomarle la medida y, sobre todo, sin pedirle su consentimiento. La República de Procusto, ¡no!, porque necesariamente ha de ser reaccionaria, cualesquiera que fueren sus atavíos exteriores. La República, republicana; no una forma de gobierno, sino una especie de Estado en que caben tantas formas de gobierno como la conciencia libre de la nación sea capaz de imaginar y crear.

»¿La dictadura provisional de un partido sedicente revolucionario? No hay, ni ha habido nunca, ni puede haber dictaduras provisionales y revolucionarias. Todas las dictaduras son necesariamente retrógradas. Las llamadas dictaduras del proletariado son siempre dictaduras sobre el proletariado, y aún contra el proletariado, ejercidas por una oligarquía doctrinal y sectaria que intelectualmente se afirma poseedora del lecho de Procusto.

»Ninguna dictadura, además, se resigna a ser provisional. Todas, por la dialéctica misma del sistema, propenden a perpetuarse mediante el terror, en el que al fin perecen, por haber cerrado la transición pacífica a la normalidad. «Mal oficio el de tirano, decía nuestro genial Quevedo, que si no despeña lo despeñan.»

»Se dirá, ¿es que pretendéis volver a la Constitución de 1931? No, volver, no; regresar, no; avanzar, pues que la mayor parte de las estructuras políticas y sociales que en aquella Constitución se perfilaban —y que no hubo tiempo material de plasmar en realidad— son todavía metas lejanas. En todas partes, pero singu-

larmente en un país como el nuestro que no ha asimilado todavía el principio fundamental de la Constitución de 1812 —¡hace 160 años!—, de que España no es patrimonio de ninguna familia o persona; lejana aspiración todavía, pues que, ya lo veis, España ha vuelto a ser patrimonio de la familia Borbón, si bien usufructuado por algún tiempo por un administrador intruso que ha realizado el ideal de todos los administradores de emparentar con la familia propietaria del patrimonio. ¡Qué vergüenza!

»No; volver, no: avanzar. Replico como Voltaire al cortesano que le preguntaba de qué noble familia descendía: «Yo, señor, no desciendo. Yo asciendo».

»Nosotros, los republicanos, ascendemos, hacia una República en la que a todos los ciudadanos se les garanticen los mismos derechos y se les exijan los mismos deberes; la República en que todas las autoridades emanen del pueblo y sean responsables de su gestión ante el pueblo; la República en que todas las nacionalidades de la Península, y no sólo las nacionalidades, sino las ciudades, villas y sindicatos se administren autónomamente, designando y renovando periódicamente en elecciones libres sus autoridades o administradores, sean municipales, regionales o sindicales; la República donde cada cual sea libre para adorar o desconocer a Dios, con arreglo a la fe o a la incredulidad de su propia conciencia; la República en la que la escuela esté igualmente abierta para todos y la universidad reservada a la vocación, la competencia y el talento, no a la riqueza y al privilegio; la República en que los trabajadores ejerzan el derecho de libre sindicación, con arreglo a las preferencias ideológicas de cada cual, y participen en la gestión, dirección y propiedad de las empresas; la República en la que los asalariados, mientras los haya, puedan ejercer pacíficamente y legalmente el derecho de huelga, sin riesgo de afrontar los fusiles de la guardia civil o las porras de los granaderos; la República en que los derechos del trabajo prevalezcan sobre los privilegios de la propiedad, que es en lo que, al decir de Proudhon, consiste la esencia del socialismo; en que, consiguientemente, vayan desapareciendo las injusticias y las desigualdades sociales; la República en la que no coexistan más junto al palacio del noble la choza del mendigo, junto al armiño el harapo, junto a la gula, los mendrugos; en que los desheredados del campo no arrastren vida incierta y mísera, hacinados en promiscuidad más propia de bestias que de seres humanos, en sucia vivienda de adobe y paja, sin otro opio para sus penas, que las plegarias de la religión o el rasgueo de la guitarra, ni otra compensación a sus amarguras que la alegría artificial y pasajera del piadoso vino, mientras los señoritos ociosos, amos de la tierra dilapidan en tertulias cortesanas, en casinos de moda o en playas extranjeras la riqueza acumulada a costa del sudor, la humillación y a veces la sangre del campesino hambriento; la República, en fin, donde reine la paz verdadera, como fruto generoso de la libertad política, de la solidaridad social y de la justicia económica.»